



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 26 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00157-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sres.

Directores de la Unidad de Gestión Educativa local N° 06

Presente. -

Asunto: CUMPLIMIENTO DEL ACTA DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE INTERVENCIONES FÍSICAS.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 000073-2025-MIDIS/WM-UTLMC

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, en atención a los documentos de la referencia, comunicar que la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, ha sido informada de la entrega de las intervenciones financiadas por FONCODES y ejecutadas por el Núcleo Ejecutor correspondiente. En dicho marco, se recuerda que cada Institución Educativa suscribió el **Acta de Compromiso de Operación y Mantenimiento**, documento mediante el cual asume la responsabilidad de garantizar el adecuado uso, conservación y mantenimiento de las instalaciones intervenidas, de acuerdo con lo previsto en el Expediente Ejecutivo.

En tal sentido, se exhorta a los directores de las instituciones educativas a cumplir estrictamente con las obligaciones asumidas en el Acta, asegurando la plena operatividad y el sostenimiento de los ambientes de cocina y almacén entregados, en beneficio de la continuidad y calidad del servicio alimentario escolar implementado bajo la modalidad "Desayuno en mi Cole" del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna. Agradecemos su compromiso institucional y la oportuna adopción de las acciones correspondientes.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N°001-2025- UGEL06 del 06ENE2025, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

FIRMA DIGITAL

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
Jefe del Área de SUPERVISIÓN y Gestión
Del Servicio Educativo
20332030800 hard

JEFE DE ASGESE - UGEL06
Soy el autor del documento
2025/11/26 15:36:13

SDCS/J. ASGESE
RFTD/Esp. APAFA QW.

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-1089477 CLAVE: E69D7D

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar Comunitaria
WASI MIKUNA

Firmado digitalmente por TREJO MAGUINA Gino Alejandro FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe Deidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao/
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.11.2025 18:33:30 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Santiago De Surco, 20 de Noviembre del 2025

OFICIO MULTIPLE N° D000073-2025-MIDIS/WM-UTLMC

Señores : **DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01**

Asunto : REITERATIVO DEL CUMPLIMIENTO AL ACTA DE COMPROMISO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INTERVENCION FISICA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS IIIE

Referencia : Formatos N° 38: Acta de Compromiso de Operación y Mantenimiento de la Intervención de las IIIE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez, en atención al documento de la referencia, se les informa, que el **Núcleo Ejecutor**, representado por su presidente, ha realizado la entrega de la intervención correspondiente, financiado por el **FONCODES**, a través de un convenio suscrito con el **representante de la Institución Educativa**. Y que, a partir de la suscripción de las Actas de Compromiso de Operación y Mantenimiento de la Intervención de las IIIE las cuales se encuentran adjuntadas en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1kmllneKflb9I778OzJgLZPvTf85kCCZj>; se reitera que, la **Institución Educativa asume formalmente el compromiso de operación y mantenimiento** de las instalaciones entregadas.

En ese sentido, mucho les agradeceré se sirvan comunicar a los Directores de las Instituciones Educativas a su cargo la importancia del cumplimiento del compromiso y responsabilidad asumidos, a fin de garantizar el uso adecuado, conservación y mantenimiento de las instalaciones de cocina y almacén las que fueron intervenidas y acondicionadas de acuerdo al Expediente Ejecutivo, dado que el cumplimiento de dichas acciones resulta esencial para asegurar la continuidad y calidad del servicio alimentario escolar en beneficio de los estudiantes atendidos bajo la forma de atención "Desayuno en mi Cole" que viene siendo implementada por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna.

Sin otro particular, agradezco su atención y reafirmo mi disposición a cooperar en cualquier coordinación futura que sea necesaria.

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 5 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Firmado digitalmente por
SALVATIERRA GUERRA Eleana
Mercedes FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 20.11.2025 18:29:26 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/11/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>

CVD: 0154 2041 2171 4812





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar Comunitaria
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Atentamente,

Firma

GINO ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

GTM/spo/esg

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 5 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/11/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>

CVD: 0154 2041 2171 4812





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar Comunitaria
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 01 - UGEL 01

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 02 - UGEL 02

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 03 - UGEL 03

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04 - UGEL 04

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 05 - UGEL 05

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 06 - UGEL 06

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 07 - UGEL 07

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO - DREC

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA - DRELM

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 5 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/11/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>

CVD: 0154 2041 2171 4812

